

## Consultas Realizadas

# Licitación 403209 - LPN 89/21- ADQUISICION DE TOMOGRAFOS MOVILES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS

### Consulta 1 - Direccionamiento del Llamado

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Las especificaciones técnicas de esta licitación pueden ser cumplidas por un solo fabricante a nivel mundial, que es Samsung, limitando la participación de Oferentes que representantes a otros fabricantes reconocidos a nivel mundial. Que si bien se han presentado dos cotizaciones, según consta en los antecedentes de costos del presente llamado, se trata de la misma marca y modelo ofertado por ambas empresas locales.</p> <p>Samsung ha lanzado estos equipos en el año 2020 y cuenta con una base instalada muy reducida a nivel mundial, por lo que la experiencia de uso de este tipo es aún muy limitada. En todo Latinoamérica no se reportan más de tres Servicios que cuentan con estos equipos.</p> <p>Para asegurar un buen soporte para este tipo de equipamiento, es necesario que el distribuidor o representante local cuente con un alto nivel de experiencia, capacidad técnica e infraestructura. Es importante mencionar que las empresas locales que han remitido cotización no cuentan con antecedentes de provisión de este tipo de equipamiento en el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>La Convocante menciona que actualmente la tomografía móvil se encuentra disponible a nivel global aproximadamente hace 20 años y se encuentra probada por otros países con avanzada tecnología hospitalaria su utilidad y en estos últimos tiempos de mayor criticidad para el diagnóstico de pacientes durante la epidemia de Covid-19. Por otra parte, son también utilizados en salas de cirugía, de radiación oncológica, radiología de diagnóstico, radiología intervencionista, en emergencias/urgencias y en unidades móviles de screening de enfermedades de pulmón (en campañas contra el tabaquismo) demostrando impactos altamente positivos en el tratamiento de pacientes, conforme experiencia de otros países del mundo. Actualmente en el Sistema Público Nacional, no se cuenta con esta tecnología en equipos, por lo cual, mencionar falta de experiencia que en la consulta, sería no poder ejecutar la Misión y Visión de la Institución, y que además, lo que se busca es de alto interés que esa experiencia exista en el país en aras de incrementar la tasa de supervivencia de pacientes. El criterio usado en la redacción de la consulta es inherentemente contradictorio y auto excluyente, privando así a la República del Paraguay de las nuevas tecnologías disponibles.</p>		

### Consulta 2 - Nivel de Tecnología solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Se encuentra demostrado clínicamente que la Tomografía Móvil se encuentra atrasado a pasos agigantados con respecto a la Tomografía Fija. Desde el consumo energético, peso del sistema y aplicaciones clínicas disponibles en la actualidad.</p> <p>A nivel regional, existen casos muy puntuales con respecto a la existencia y rendimiento de este tipo de equipamientos, siendo la Tomografía Fija la modalidad preferida por las instituciones de salud referentes a nivel tanto regional como global</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>El sistema solicitado debe ser evaluado bajo el criterio de MOVILIDAD, imposible para los tomógrafos fijos. La movilidad implica el traslado en el hospital (pasar de Urgencias a UTI o a Cirugía), la importante capacidad de mover equipos y no a los pacientes y a su versatilidad al no requerir infraestructura especial de aislación, lo cual hace posible dos cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Despliegue temporal en áreas de necesidad de coberturas, y Incluir en vehículos para procesos de diagnósticos conforme el plan nacional de prevención de enfermedades.</li> </ul>		

## Consulta 3 - Requerimientos técnicos y aporte clínico de los equipos solicitados.

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
A nivel de desempeño, los sistemas de Tomografía Móvil siguen encontrándose muy atrasados con respecto a sus homólogos fijos, siendo su alto consumo eléctrico y la alta radiación dispersa generada, sus puntos más resaltantes.		
En el ámbito de desarrollo y logística, es bien sabido el alto peso de los sistemas de CT Portátiles, así como sus requerimientos a nivel de nivelación del equipo a la hora de realizar estudios, hacen que sean equipos muy poco prácticos en su manejo además de ser extremadamente dependientes de que las instalaciones donde sean instaladas se encuentren precisamente reforzadas, niveladas y protegidas en toda su extensión.		
En cuanto a aporte clínico, las herramientas y aplicaciones encontradas en éste tipo de sistemas sigue siendo sumamente acotado, no presentando ninguna de las características avanzadas ni prestaciones a nivel de anchura de cortes, resolución temporal, resolución espacial y calidad de imagen, requeridas para estudios de CT de alta resolución así como simplemente estudios de tomografía convencionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Los tomógrafos fijos son objeto de otros llamados a Licitación del MSPBS. La apreciación de quien consulta no es compartida por el ministerio. El MSPyBS no está sustituyendo a los tomógrafos fijos por los móviles, sino que está incorporando una nueva tecnología. La intención del MSPyBS es complementar las capacidades de los tomógrafos fijos con una finalidad específica: movilidad. Los tomógrafos fijos son objeto de otros llamados a Licitación como ser el ID 403396, el ID 403692 y el 401842		

## Consulta 4 - Precios Referenciales del presente llamado

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Se observa que los presupuestos considerados en la licitación se encuentran extremadamente muy por encima de los presentados por equipos de alta gamma de Tomografía Fija.		
En los documentos presentados en la licitación, se observa un precio referencial para un tomógrafo móvil de cuerpo de 32 cortes en un valor de aproximadamente 1.228.742 USD, pudiendo ser este valor suficiente para la adquisición de aproximadamente más de 4 unidades de tomografía fija de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina, donde las prestaciones de los tomógrafos fijos serían absolutamente superiores al tomógrafo portátil.		
Por otro lado, en los documentos presentados se observa que el valor de precio referencial para un tomógrafo de cabeza de 8 cortes es aproximadamente 2.244.470 USD, siendo ésta una cantidad más que suficiente para adquirir más de 6 tomógrafos fijos de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina o incluso adquirir hasta dos tomógrafos de 128 cortes con aplicaciones avanzadas cardiológicas y vasculares.		
En base a los números presentados se pretende hacer una inversión de más de 9 millones de dólares en la adquisición de solo 6 equipos que no cumplirán con los requerimientos clínicos y logísticos básicos para un diagnóstico adecuado del paciente, pudiendo dicho monto ser asignado en la compra de hasta más de 9 unidades de última generación de tomografía fija.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Remítase a la Justificación y razones por las cuales el MSPyBS incorpora en su estrategia de equipamiento incorporar esta tecnología en su batería de opciones de atención a la salud pública. Los tomógrafos fijos representan una utilidad innegable y por ellos son objeto de otros llamados a Licitación como ser el ID 403396, el ID 403692 y el 401842. En el caso de este llamado a Licitación el Ministerio de Salud desea contar con la capacidad de llevar la tomografía al paciente en vez de trasladar el paciente al sector de tomografía fija.		

## Consulta 5 - Precios Referenciales del presente llamado

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Se observa que los presupuestos considerados en la licitación se encuentran extremadamente muy por encima de los presentados por equipos de alta gamma de Tomografía Fija.		
En los documentos presentados en la licitación, se observa un precio referencial para un tomógrafo móvil de cuerpo de 32 cortes en un valor de aproximadamente 1.228.742 USD, pudiendo ser este valor suficiente para la adquisición de aproximadamente más de 4 unidades de tomografía fija de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina, donde las prestaciones de los tomógrafos fijos serían absolutamente superiores al tomógrafo portátil.		
Por otro lado, en los documentos presentados se observa que el valor de precio referencial para un tomógrafo de cabeza de 8 cortes es aproximadamente 2.244.470 USD, siendo ésta una cantidad más que suficiente para adquirir más de 6 tomógrafos fijos de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina o incluso adquirir hasta dos tomógrafos de 128 cortes con aplicaciones avanzadas cardiológicas y vasculares.		
En base a los números presentados se pretende hacer una inversión de más de 9 millones de dólares en la adquisición de solo 6 equipos que no cumplirán con los requerimientos clínicos y logísticos básicos para un diagnóstico adecuado del paciente, pudiendo dicho monto ser asignado en la compra de hasta más de 9 unidades de última generación de tomografía fija.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Consulta respondida en la respuesta anterior.		

## Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Es reconocido que a nivel local e incluso a nivel regional solo una marca ofrece éste tipo de tecnología (SAMSUNG), y a nivel local las únicas empresas que enviaron presupuestos referenciales son las capaces de ofrecer dicha marca.		
A nivel global se observa que aún las marcas tradicionales y más importantes no ofrecen éste tipo de productos, principalmente porque a nivel de desarrollo tecnológico los equipos de Tomografía portátiles aún no son capaces de ofrecer prestaciones clínicas que sean comparables a los equipos de tomografía fija.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
El oferente pretende descalificar la decisión del MSPyBS de contar con tecnología de tomografía móviles argumentando que sus marcas tradicionales no cuentan con ella. Desde la posición del Ministerio no es posible tomar en consideración la argumentación. Una búsqueda Web ilustra que se encuentran disponibles varias marcas de tomografía móvil a nivel mundial		

## Consulta 7 - Especificaciones Técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Las especificaciones técnicas de esta licitación pueden ser cumplidas por un solo fabricante a nivel mundial, que es Samsung, limitando la participación de Oferentes que representantes a otros fabricantes reconocidos a nivel mundial. Si bien se han presentado dos cotizaciones, según consta en los antecedentes de costos del presente llamado, se trata de la misma marca y modelo ofertado por ambas empresas locales.</p> <p>Samsung ha lanzado estos equipos en el año 2020 y cuenta con una base instalada muy reducida a nivel mundial, por lo que la experiencia de uso de este tipo es aún muy limitada. En todo Latinoamérica no se reportan más de tres Servicios que cuentan con estos equipos.</p> <p>Para asegurar un buen soporte para este tipo de equipamiento, es necesario que el distribuidor o representante local cuente con un alto nivel de experiencia, capacidad técnica e infraestructura. Es importante mencionar que las empresas locales que han remitido cotización no cuentan con antecedentes de provisión de este tipo de equipamiento en el país.</p>	03-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ya respondida en la consulta número 1	05-11-2021	

## Consulta 8 - ítems 1 y 2 Tipo y Evolución de Tecnología en CT Móviles.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se encuentra demostrado clínicamente que la Tomografía Móvil se encuentra atrasado a pasos agigantados con respecto a la Tomografía Fija. Desde el consumo energético, peso del sistema y aplicaciones clínicas disponibles en la actualidad. A nivel regional, existen casos muy puntuales con respecto a la existencia y rendimiento de este tipo de equipamientos, siendo la Tomografía Fija la modalidad preferida por las instituciones de salud referentes a nivel tanto regional como global.</p>	03-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ya respondida en la consulta número 2	05-11-2021	

## Consulta 9 - ítems 1 y 2 Bajo desempeño, logística y aporte clínico de la Tomografía Móvil.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>A nivel de desempeño, los sistemas de Tomografía Móvil siguen encontrándose muy atrasados con respecto a sus homólogos fijos, siendo su alto consumo eléctrico y la alta radiación dispersa generada, sus puntos más resaltantes. En el ámbito de desenvolvimiento y logística, es bien sabido el alto peso de los sistemas de CT Portátiles, así como sus requerimientos a nivel de nivelación del equipo a la hora de realizar estudios, hacen que sean equipos muy poco prácticos en su manejo además de ser extremadamente dependientes de que las instalaciones donde sean instaladas se encuentren precisamente reforzadas, niveladas y protegidas en toda su extensión.</p> <p>En cuanto a aporte clínico, las herramientas y aplicaciones encontradas en éste tipo de sistemas sigue siendo sumamente acotado, no presentando ninguna de las características avanzadas ni prestaciones a nivel de anchura de cortes, resolución temporal, resolución espacial y calidad de imagen, requeridas para estudios de CT de alta resolución así como simplemente estudios de tomografía convencionales.</p>	03-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ya respondida en la consulta número 3	05-11-2021	

## Consulta 10 - ítems 1 y 2 Precios referenciales declarados y promedio de Precio Unitario.

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Se observa que los presupuestos considerados en la licitación se encuentran extremadamente muy por encima de los presentados por equipos de alta gamma de Tomografía Fija.</p> <p>En los documentos presentados en la licitación, se observa un precio referencial para un tomógrafo móvil de cuerpo de 32 cortes en un valor de aproximadamente 1.228.742 USD, pudiendo ser este valor suficiente para la adquisición de aproximadamente más de 4 unidades de tomografía fija de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina, donde las prestaciones de los tomógrafos fijos serían absolutamente superiores al tomógrafo portátil.</p> <p>Por otro lado, en los documentos presentados se observa que el valor de precio referencial para un tomógrafo de cabeza de 8 cortes es aproximadamente 2.244.470 USD, siendo ésta una cantidad más que suficiente para adquirir más de 6 tomógrafos fijos de 32 cortes enfocados a todo tipo de estudios de rutina o incluso adquirir hasta dos tomógrafos de 128 cortes con aplicaciones avanzadas cardiológicas y vasculares.</p> <p>En base a los números presentados se pretende hacer una inversión de más de 9 millones de dólares en la adquisición de solo 6 equipos que no cumplirán con los requerimientos clínicos y logísticos básicos para un diagnóstico adecuado del paciente, pudiendo dicho monto ser asignado en la compra de hasta más de 9 unidades de última generación de tomografía fija.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Respondida en la consulta número 4		

## Consulta 11 - ítems 1 y 2 Proveedores que ofrecen dicha tecnología.

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Es reconocido que a nivel local e incluso a nivel regional solo una marca ofrece éste tipo de tecnología (SAMSUNG), y a nivel local las únicas empresas que enviaron presupuestos referenciales son las capaces de ofrecer dicha marca.</p> <p>A nivel global se observa que aún las marcas tradicionales y más importantes no ofrecen éste tipo de productos, principalmente porque a nivel de desarrollo tecnológico los equipos de Tomografía portátiles aún no son capaces de ofrecer prestaciones clínicas que sean comparables a los equipos de tomografía fija.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Respondida en la consulta número 6		

## Consulta 12 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Solicitamos a la convocante verifique los precios referenciales de los sistemas, ya que en la estimación de precio se puede observar que los costos de cada sistema se encuentran invertidos, aparentemente hubo una confusión al momento de colocar los precios referenciales en la web.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Se aclara que el ÍTEM 1 corresponde al Tomógrafo móvil para cuerpo entero y el ÍTEM 2 corresponde al Tomógrafo portátil para cabeza y extremidades. Remitirse a la Adenda Nro 1		

## Consulta 13 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE:	03-11-2021	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: &#9642; Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS, médicos con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020. Consorcios: en el caso de experiencias ejecutadas en Consorcio, serán consideradas las experiencias del oferente con su respectivo porcentaje de participación.		
SOLICITAMOS amablemente a la convocante permita presentar facturaciones y/o contratos del año 2021, ya que el objetivo de la experiencia es solo calificar al oferente, por lo que no se requiere que el año fiscal este cerrado, porque no busca determinar la capacidad financiera de la empresa, favor permitir que se pueda presentar facturas y/o contratos del área biomédica de los años 2021-2020-2019.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 14 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE:		
1. Copias de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión de equipos y/o dispositivos médicos en los Ejercicios Fiscales de los años 2018 - 2019 - 2020.		
SOLICITAMOS a la convocante permita presentar copias de contratos y/ facturas del área biomédica del año 2021, este busca determinar la experiencia de la empresa como proveedor, por lo tanto no es necesario que el año fiscal este cerrado para demostrar al experiencia, ya que el objetivo no es determinar capacidad financiera de la empresa. Favor incluir años 2021 -2020 -2019		

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 15 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. PUNTO 2

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE:		
2. Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de trámite emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020).		
SOLICITAMOS a la convocante que permita presentar el documento de mesa de entrada correspondiente a la solicitud de registro sanitario, ya que actualmente DNVS no emite mas constancia de inicio de trámite. Por tal motivo solicitamos que la mesa de entrada sea un documento valido o aval de que el trámite de registro sanitario se encuentra iniciado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 16 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>DONDE DICE:</p> <p>2. Autorización del fabricante:</p> <p>a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que permita presentar la autorización del fabricante, sin que la misma se encuentre apostillada e inscripta en el Registro Público, ya que por motivos de conocimiento publica la Pandemia del COVID 19 retraso todos los temas documentales, en especial lo correspondiente a legalizaciones y/o apostillados, hay que destacar que estos entes son públicos y los mismos fueron altamente sobrepasado de capacidad ya que la mayoría trabajaban en cuadrillas o turnos limitados, es por eso que todo los proceso de apostillados a nivel mundial están siendo bastante golpeado por la cantidad de trabajo acumulado y no dan abasto. Ademas, otro punto importante es que actualmente en nuestro país el Registro Público se encuentra temporalmente cerrado, todos los procesos tienen suspensión de plazos, la misma fue dictaminada por la Corte Suprema de Justicia. Por motivo de fuerza mayor, solicitamos que se pueda presentar la autorización del fabricante con una declaración jurada de que los procesos de legalización/apostillado e inscripción ya están en procesos y los mismos se realizarán hasta el termino.</p>	03-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 17 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. PUNTO 7, 8 Y 9

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>DONDE DICE:</p> <p>7. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación Ionizante.</p> <p>8. Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>9. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnico Operacionalmente Expuesto (TOE) para todo el plantel técnico que realizará los mantenimientos.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que permita presentar la mesa de entrada de los documentos solicitados a la ARRN con una declaración jurada de que los Certificados y autorizaciones se encuentran en trámite, ya que en atención a la suspensión de plazos en los registros públicos dictaminada por la Corte Suprema de Justicia para el registro de las modificaciones estatutarias conforme reglamentación, y que ello deviene en atrasos y caducidad de plazos concurrente en la ARRN, solicitamos que se pueda aceptar copia de mesa de entrada de las gestiones realizadas en ambas instituciones con declaración jurada de que de resultar adjudicados indefectiblemente deberán presentarle los papeles correspondientes siempre que no vuelva a suspenderse plazos que están fuera del alcance del oferente por causas de fuerza mayor. Esto no afectará los plazos ni las obligaciones emergentes permitiendo la conclusión en tiempo y forma de los procesos y en aras de que contar con la mayor cantidad de ofertas posibles.</p>	03-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 18 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. PUNTO 7, 8 Y 9

Consulta	Fecha de Consulta	
CON RESPECTO A LOS PUNTOS 7, 8 Y 9, correspondiente a certificados y autorizaciones emitidas por la ARRN, solicitamos que la convocante permita presentar copia de mesa de entrada de las solicitudes realizadas ante el ente regulador (ARRN), con una declaración jurada de que los procesos y gestiones se encuentran en trámite. Este pedido se deba, a que por motivos que se encuentran fuera de nuestro alcance y por fuerza mayor no se pueden terminar los procesos o gestiones que se necesita realizar en el REGISTRO PÚBLICO para cumplir con todas las exigencias solicitadas por la ARRN, es de público conocimiento que actualmente el REGISTRO PÚBLICO cuenta con suspensión de plazos dictaminada por la Corte Suprema de Justicia para el registro de las modificaciones estatutarias, esto retrasa todas las gestiones ante la ARRN, por lo anterior y por motivos de fuerza mayor, solicitamos que se puedan presentar las mesas de entradas de las solicitudes realizadas a la ARRN y con una declaración jurada de que todas las gestiones están en trámite y se realizarán hasta culminar todos los procesos.	03-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 19 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. Puntos 7 y 8 y 9

Consulta	Fecha de Consulta	
CON RESPECTO A LOS PUNTOS 7, 8 Y 9, correspondiente a certificados y autorizaciones emitidas por la ARRN, solicitamos que la convocante permita presentar copia de mesa de entrada de las solicitudes realizadas ante el ente regulador (ARRN), con una declaración jurada de que los procesos y gestiones se encuentran en trámite. Este pedido se deba, a que por motivos que se encuentran fuera de nuestro alcance y por fuerza mayor no se pueden terminar los procesos o gestiones que se necesita realizar en el REGISTRO PÚBLICO para cumplir con todas las exigencias solicitadas por la ARRN, es de público conocimiento que actualmente el REGISTRO PÚBLICO cuenta con suspensión de plazos dictaminada por la Corte Suprema de Justicia para el registro de las modificaciones estatutarias, esto retrasa todas las gestiones ante la ARRN, por lo anterior y por motivos de fuerza mayor, solicitamos que se puedan presentar las mesas de entradas de las solicitudes realizadas a la ARRN y con una declaración jurada de que todas las gestiones están en trámite y se realizarán hasta culminar todos los procesos.	03-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor Remitirse a la Adenda 1	05-11-2021	

## Consulta 20 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS a la convocante que modifique el plazo de entrega a al menos 150 días corridos a partir del pago del Anticipo, este pedido se debe a que los equipos complejos como es el caso, cuentan con un plazo de fabricación, ademas el flete se realiza vía marítima	03-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor ajustarse al PBYC	05-11-2021	

## Consulta 21 - Especificaciones tecnicas - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante verifique todos los puntos de las especificaciones técnicas del ITEM 1 correspondientes al tomógrafo móvil de cuerpo entero, verificar los siguientes puntos: 2 y sub items, 3 y sub items, 4 y sub items, 5 y sub items, 6 y sub items, 7 y sub items. Solicitamos la verificación de los anteriores puntos de modo a dar la mayor participación posible.	03-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 22 - Especificaciones técnicas - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante verifique todos los puntos de las especificaciones técnicas del ITEM 2 correspondientes al tomógrafo móvil de cabeza y extremidades, verificar los siguientes puntos: 2 y sub items, 3 y sub items, 4 y sub items, 5 y sub items, 6 y sub items, 7 y sub items. Solicitamos la verificación de los anteriores puntos de modo a dar la mayor participación posible.	03-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 23 - capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante incluir la Capacitación de Uso de los Equipos. Es importante definir este punto, ya que es parte fundamental para que los usuarios puedan desarrollar y adquirir las habilidades necesarias en el uso, manejo y operación de los equipos.	04-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 24 - Lugar de Entrega:

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante indicar donde serán entregados los equipos .	04-11-2021	

Consulta	Fecha de Consulta	
Según indicaciones del Plan de entrega	05-11-2021	

## Consulta 25 - Consultas 1, 2, 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 1		04-11-2021
Item 1, apartado 4.1		
Sistema móvil y autoblindado (blindaje interno) para cuerpo entero, con capacidad de desplazamiento fácil, para su traslado y uso en cualquier ubicación del hospital.		
Solicitamos que el sistema de tomografía sea fijo, teniendo en cuenta el alto costo del equipo móvil y que existe un solo proveedor en el mercado local, lo que hace imposible cotizar este equipo a ninguna de las marcas de mejor calidad, considerando además que el sistema móvil no contribuye a una mejor calidad de imagen diagnóstica. Por otro lado, los hospitales de referencia del MSPYBS no cuentan con infraestructura preparada para el traslado de estos equipos dentro de sus instalaciones y la adecuación de los mismos significara un gasto adicional importante		
Consulta 2		
Item 1, apartado 4.6		
Conexión inalámbrica Wireless		
Solicitamos que la conectividad sea inalámbrica o cableada.		
Consulta 3		
Item 1, apartado 4.7		
Apertura del Gantry de al menos 83 cm de diámetro		
Solicitamos apertura del Gantry de al menos 70 cm de diámetro.		
Consulta 4		
Item 1, apartado 4.10		
Longitud máxima de escaneo de al menos 200 cm		
Solicitamos una longitud máxima de escaneo de al menos 170 cm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 26 - Consulta 5, 6, 7, 8 y 9

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 5		04-11-2021
Item 1, apartado 4.16		
Sistema de batería con capacidad de realizar escaneo de cuerpo completo, con autonomía de al menos 7 (siete) escaneos. Solicitamos que el mismo sea con sistema de batería o UPS con capacidad de realizar escaneos de cuerpo completo, con autonomía de al menos 7 (siete) escaneos.		
Consulta 6		
Item1, apartado 6.1		
Monitor de grado médico LCD de al menos 27 pulgadas, con resolución de 2560x1440		
Solicitamos que el ítem pueda ser modificado a incluir dos monitores de 19 pantallas de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) ó 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.		
Consulta 7		
Item1, apartado 6.2		
Procesador Quadcore de al menos 3.2 Ghz		
Solicitamos que la velocidad del procesador sea a partir 2.1 Ghz y favor agregar el número de núcleos con el cual está diseñado el procesador, siendo el mismo con un mínimo de 8 núcleos.		
Consulta 8		
Item1, apartado 7.1		
Alimentación eléctrica de 220 VAC/50 Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con sistemas de baterías con capacidad de carga de al menos 12 horas.		
Solicitamos alimentación trifásica de 380 VAC/50 Hz con sistema de UPS.		
Consulta 9		
Item1, apartado 7.2		
Protección o blindaje interno de plomo de al menos 0,75mm (interior del gantry).		
Solicitamos que el mismo sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 27 - Consultas 10, 11, 12, 13 y 14

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 10 Item1, apartado 7.3 Plataforma abierta, compatible con mesas de diagnósticos y quirúrgicas radiotransparentes en voladizo. Solicitamos que este ítem con su apartado sea opcional. Consulta 11 Item1, apartado 7.4 Peso del sistema: menor a 1.600 kg Solicitamos peso menor a 2850 kg. Consulta 12 Item1, apartado 7.5 Altura del sistema: menor a 210cm (modo transporte) Solicitamos altura del sistema: menor a 220 cm. Consulta 13 Item1, apartado 7.6 Largo del sistema: menor a 260cm. Solicitamos largo del sistema: menor a 350 cm. Consulta 14 Item1, apartado 7.7 Profundidad del sistema: menor a 80 cm Solicitamos profundidad del sistema menor a 120 cm	04-11-2021	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 28 - Consultas 15, 16, 17, 18 y 19

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 15		04-11-2021
Item 2, apartado 4.1		
Sistema móvil y autoblindado (blindaje interno) para cuerpo entero, con capacidad de desplazamiento fácil, para su traslado y uso en cualquier ubicación del hospital.		
Solicitamos que el sistema de tomografía sea fijo, teniendo en cuenta el alto costo del equipo móvil y que existe un solo proveedor en el mercado local, lo que hace imposible cotizar este equipo a ninguna de las marcas de mejor calidad, considerando además que el sistema móvil no contribuye a una mejor calidad de imagen diagnóstica. Por otro lado, los hospitales de referencia del MSPYBS no cuentan con infraestructura preparada para el traslado de estos equipos dentro de sus instalaciones y la adecuación de los mismos significara un gasto adicional importante.		
Consulta 16		
Item 2, apartado 4.6		
Conexión inalámbrica Wireless		
Solicitamos que la conectividad sea inalámbrica o cableada.		
Consulta 17		
Item 2, apartado 4.15		
Sistema de batería con autonomía de al menos 2 escaneos.		
Solicitamos que el mismo sea con sistema de batería o UPS con capacidad de realizar escaneos de cuerpo completo, con autonomía de al menos 2 escaneos.		
Consulta 18		
Item 2, apartado 6.1		
Laptop con pantalla de 17 con resolución de 1920 x 1200.		
Solicitamos una computadora de escritorio o laptop con pantalla de 17 pulgadas con resolución 1920 x 1200 o superior.		
Consulta 19		
Item2, apartado 6.2		
Procesador Core Duo de al menos 2.2 Ghz		
Solicitamos que la velocidad del procesador sea a partir 2.1 Ghz y favor agregar el número de núcleos con el cual está diseñado el procesador, siendo el mismo con un mínimo de 8 núcleos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021	

## Consulta 29 - Consultas 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26

Consulta	Fecha de Consulta
Consulta 20	04-11-2021
Item2, apartado 7.1	
Alimentación eléctrica de 220 VAC/50 Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con sistemas de baterías con capacidad de carga de al menos 12 horas.	
Solicitamos alimentación trifásica de 380 VAC/50 Hz con sistema de UPS.	
Consulta 21	
Item2, apartado 7.2	
Protección o blindaje interno de plomo de al menos 0,5 mm (interior del gantry).	
Solicitamos que el mismo sea opcional.	
Consulta 22	
Item2, apartado 7.3	
Plataforma abierta, compatible con mesas de diagnósticos y quirúrgicas radiotransparentes en voladizo.	
Solicitamos que este ítem con su apartado sea opcional.	
Consulta 23	
Item2, apartado 7.4	
Peso del sistema: menor a 440 kg	
Solicitamos peso menor a 1600 kg.	
Consulta 24	
Item2, apartado 7.5	
Altura del sistema: menor a 160cm.	
Solicitamos altura del sistema: menor a 220 cm.	
Consulta 25	
Item2, apartado 7.6	
Largo del sistema: menor a 140cm.	
Solicitamos largo del sistema: menor a 320 cm.	
Consulta 26	
Item2, apartado 7.7	
Profundidad del sistema: menor a 80 cm	
Solicitamos profundidad del sistema menor a 100 cm	

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor ajustarse al Pbyc ultima versión	05-11-2021